

Nociones de raza y modelos del cuerpo

Zandra Pedraza Gómez*

Hace unos años, Elisabeth Cunin expuso de la siguiente manera la incomodidad que le causa al investigador usar el término “raza” y la dificultad que encierra su sentido para las ciencias sociales:

El investigador que estudia el papel de las razas y los mecanismos del mestizaje se enfrenta con una paradoja que fundamenta su reflexión: las razas no existen. Más exactamente, el término remite a un objeto que no existe pero se vuelve una realidad por su sola designación, dando lugar a prácticas sociales que efectivamente existen (Guillaumin, 1992). La raza será entonces considerada aquí no como una categoría analítica sino como una categoría práctica social y política determinada por la idea de la existencia supuesta de diversas razas (Brubaker, 2001). Por un lado, la demostración de la inexactitud del término –ya sea que provenga de las ciencias sociales o de las ciencias naturales- no basta para que las actividades sociales, tanto cognitivas como prácticas en que se manifiesta dejen de existir; por otro, la confusión entre acepciones popular y científica constituye una dimensión intrínseca de esta categoría (Wacquant, 1997b) con lo cual [sic.] se trata de distanciarse de manera explícita. El investigador no puede aprehender la raza como un atributo de los individuos o de los grupos que podría ser descubierto, descrito y definido; la raza es una categoría popular a través de la cual se descifra e interpreta el entorno social, pasado y presente, que da sentido a las prácticas



cotidianas y permite evaluar y clasificar al otro.”
(2003: 21)

La autora nos explica que el término “raza” no enuncia un concepto científico pues se refiere a un objeto inexistente: la genética ha insistido en que la raza no es una categoría que defina una entidad científicamente útil para conocer las poblaciones humanas. Sin embargo, como científica social, reconoce que el término es de uso corriente y decide considerarlo como “categoría popular” debido a que se nombra y utiliza en contextos

* Dr. phil. Profesora Asociada, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes. Grupo de Antropología Histórica.

sociales específicos. Esto convierte la noción en una categoría práctica, no analítica. Esta explicación deja claro que el uso social del término es corriente y efectivo. Con base en él opera el racismo, pero también se emplea para indicar –no necesariamente dentro de un sistema de jerarquías y subordinaciones– una o varias características del aspecto de una persona o un grupo: para decir que alguien es morena, morocho como también se dice que es gordo, zarco, alta o de cabello corto.

El investigador social contemporáneo necesita enfatizar que nociones prácticas como la de raza, que guían y ordenan la vida de las personas y se emplean en la comunicación social, no son categorías analíticas con cuyo estudio deba comprometerse el investigador, porque están histórica e ideológicamente afectadas, y, particularmente, porque “el investigador no puede aprehender la raza como un atributo de los individuos o de los grupos, que podría ser descubierto, descrito y definido” (Cunin 2003: 21), aunque, paradójicamente, los actores que la usan sí puedan hacerlo. Esta afirmación podría hacer pensar que algunas nociones empleadas socialmente están exentas de tales requiebros semánticos y podrían darle certezas al investigador, cuando precisamente su esfuerzo epistemológico consiste en descifrar y comprender el código mediante el cual individuos y grupos se perciben en la práctica como representantes de una raza, aunque ello exija del autor hacer todas las consideraciones y precisiones relativas a la situación específica de la que se ocupa en su trabajo, que efectivamente se concentra en “...los procesos sociales a través de los cuales son producidas, conocidas y adoptadas las categorías prácticas” (Cunin 2003: 21).

Es curiosa esta necesidad de explicar el interés por un fenómeno cultural. Investigadores de otros hechos que tampoco tienen una definición científica como la fe, el cuidado, la belleza o el sufrimiento suelen limitarse a presentar el contexto histórico, ideológico

o cultural en el que es posible comprender el uso de tales categorías. En el caso de los estudios sobre raza esta necesidad proviene de la transformación que ha sufrido el término raza desde su definición científica. Se introdujo en la zoología con el ánimo de ordenar las poblaciones de animales, pero los avances científicos especialmente de la genética humana, mostraron que resultaba inapropiada para caracterizar las diferencias poblacionales que podía descifrar en niveles profundos e interiores del cuerpo humano como en el código genético, en vez de hacerlo con base en rasgos morfológicos y fenotípicos. Pero el abuso de la categoría como criterio de discriminación y aniquilación de poblaciones ha exigido que los científicos sociales reiteren su inutilidad científica pero reconozcan su utilidad social: el hecho de ser producto de una construcción social “de amplio espectro”. Este alcance se debe a que en el uso coloquial de muchas lenguas no hay otro término para designar los grupos humanos que se caracterizan por rasgos compartidos de su apariencia, particularmente el color de la piel y similitudes en la nariz, el cabello, los labios o los párpados, que se han considerado los más reveladores de la condición humana de grupos étnicos o culturales en contextos coloniales.

¿Qué es entonces la raza? El uso del vocablo persiste en su acepción racista, es decir, para designar personas o grupos cuyos rasgos fisonómicos se vinculan con condiciones morales, mentales, intelectuales e, incluso, espirituales, ordenadas en una escala jerárquica con fines de discriminación política, social o económica. Por tanto, el interés en la categoría está lejos de desterrarse del panorama de los estudios y del vocabulario de las ciencias sociales. Recientemente se han incrementado incluso las investigaciones y los análisis al respecto, en especial por el creciente interés en desvelar los usos ideológicos y políticos de varias de las nociones comprometidas en la reproducción simbólica y cultural de las desigualdades sociales y del surgimiento



de una teoría crítica de la raza en contextos multiculturales y poscoloniales. Durante las tres últimas décadas, las ciencias sociales han aguzado su capacidad para descifrar los fundamentos culturales de los procesos de subordinación en tales contextos y han mostrado los usos ideológicos y políticos que respaldan la permanencia de nociones como la de raza y su engranaje con categorías como etnia y género¹.

De la vigencia del racismo como forma de discriminación —como práctica social y simbólica— se le impone a las ciencias sociales la labor de analizar sus causas, procedimientos, usos y consecuencias. De ahí que los estudios sobre raza conformen una temática académica consolidada en diferentes disciplinas que acentúan la eficacia política de esta noción y la permanencia social de su uso². La actualidad del tema en el país, como en muchas regiones del mundo, obedece también a la expansión del multiculturalismo como expresión de la tolerancia e ideal de la convivencia social globalizada. En Colombia se tradujo desde 1991 en los principios constitucionales que

declaran al país pluriétnico y multicultural. Consecuencias de ello son los estudios que en los últimos años han hecho muchos investigadores para mostrar los complejos procedimientos que perpetúan en el presente las formas de discriminación racial, a menudo con mecanismos inéditos como sucede con la publicidad en los medios de comunicación (Viveros 2004) o los procesos de blanqueamiento que se consiguen a través de las intervenciones médico-estéticas.

Aunque los actuales análisis críticos sobre la raza buscan sobre todo comprender y desenmascarar las formas de reproducción y las consecuencias del racismo, vigente pese a las tendencias globales al multiculturalismo, la diversidad étnica y la garantías de igualdad, en este texto sólo me referiré al término raza como ha sido empleado en algunos estudios de las ciencias sociales en Colombia en las últimas cuatro décadas; omitiré el análisis de las interpretaciones acerca del racismo, es decir, no consideraré su uso social e ideológico. El propósito de deslindar los dos términos es acercarme a una genealogía del término raza en relación con la visión histórico-antropológica del cuerpo, es decir, del sentido atribuido al cuerpo y a sus funciones en la comprensión general del ser humano y de la sociedad en momentos específicos y en contextos precisos. Para ello he identificado cuatro periodos diferentes y algunos estudios que analizan críticamente el sentido de la raza en tales momentos.

El primer uso se hace en los siglos XVII (Jaramillo, 1968) y XVIII (Castro 2005) bajo el principio de pureza de sangre; el segundo se encuentra en el uso poscolonial de la noción de raza durante el siglo XIX (Appelbaum 2003; Arias 2005; Múnera 2005; Villegas 2005); el tercero, aparece en la crisis que expresa el debate eugenésico durante la segunda y la tercera décadas del siglo XX (Mc Graw 2007; Helg 1986; Herrera 2001; Pedraza 1997; Restrepo 2007; Runge y Muñoz 2005)

y el último comprende el análisis de los usos contemporáneos de la raza (Cunin 2003, Viveros 2004, Wade 2002). Como se ve, la mayor parte de estos estudios han sido publicados en los últimos diez años. Mi interés es señalar que en los cuatro periodos estudiados, la noción de raza como “práctica social”, proviene de diferentes concepciones del cuerpo y define elementos distintos de la fisonomía, del cuerpo y del ser humano. Los procesos de discriminación a los que dan lugar estos usos se anclan en aspectos antropológicos diferentes cobijados bajo la misma palabra, pero que expresan situaciones sociales que vale la pena distinguir. La intención de esta etimología antropológica es subrayar que los términos raza y cuerpo están igualmente marcados por su carácter histórico y carecen de estabilidad semántica. Me interesa mostrar que la transformación en la noción de raza y en su uso está relacionada con los cambios en la comprensión del cuerpo y en su valor antropológico, así como en la producción de conocimientos expertos sobre el cuerpo que han ampliado el campo semántico que este ocupa y permiten actualizar continuamente los mecanismos ideológicos de la discriminación racial.

Qué dice la raza del cuerpo y de la persona

Lo que se designa socialmente con el término raza connota asuntos diversos según el alcance y la forma del conocimiento específico disponible sobre del cuerpo y según se entienda que la raza expresa algo específico acerca de la persona por ser aquella una propiedad del cuerpo y por definir a la persona. Las formas raciales de discriminar, es decir, las nociones de raza, necesitan un soporte corporal que opera como un signo. Especialmente el *color de la piel* y ciertos rasgos del *rostro* incluido el *cabello* han sido recursos privilegiados como evidencia de la diferencia racial. Cuando la voluntad fisiognomista no encuentra estos signos o las diferencias corporales más

obvias se atenúan, por ejemplo, por efecto del mestizaje, suele recurrirse a estrategias que marquen el cuerpo por otras vías. Así acostumbra hacerse a través del arreglo, el vestido, el movimiento, la figura corporal y, más recientemente, a través de la moda o de las intervenciones estéticas en el cuerpo. Vale anotar que otras formas de discriminación también se basan en signos corporales que sirven para acomodar el vínculo entre éstos y las aptitudes que interesa discriminar (capacidad intelectual, disposición para el trabajo, virtudes morales, pertenencia social, desempeño sexual o deportivo, configuración afectiva o grandeza espiritual), pero tienden a interesarse por rasgos distintos. Es el caso del sexismo. Este halla, especialmente en la constitución anatómica, fisiológica y, más recientemente, en la hormonal y emocional, variaciones sustanciales que merecen traducirse en sentidos igualmente apartados para distinguir las capacidades, limitaciones y comportamientos de mujeres y hombres. De igual forma opera la escala de las edades, con la diferencia de que la atención se fija en las variaciones expuestas en los procesos emocionales, cognoscitivos o del desarrollo psico-motor (Pedraza 2008).

En cuanto el cuerpo se entiende en la mayor parte de los trabajos de las ciencias sociales como una entidad estable, particularmente desde el punto de vista biológico (Freund 1988; Le Blanc 2004), los autores suelen ignorar sus cualidades somáticas y el conocimiento que permite explicarlas, por lo que terminan por atribuirle a la noción de raza una cierta autonomía analítica así como estabilidad semántica. La raza parece ser más una idea bien subsidiaria del cambiante sentido antropológico atribuido al cuerpo. De esta manera, suele suceder que se pasen por alto las acepciones sociales del término y el alcance práctico de estas diferencias. Efectivamente, no tiene la mismas consecuencias entender que los rasgos raciales corren por la sangre cuando ésta designa el linaje, que suponer que

pueden modificarse mediante un cambio de los hábitos morales o de la educación, transformarse y silenciarse con una cirugía estética o eliminarse de la descendencia mediante una intervención genética.

El ejercicio de identificar los usos de la categoría raza implícitos en los estudios de los expertos en ciencias sociales facilita identificar los contrastes pertinentes en relación con el sentido que adquiere el cuerpo en los modelos antropológicos que no se someten a examen en estos mismos trabajos. Al reconocer los diversos usos del término y sus implicaciones, se destaca que el uso de la noción de raza no se agota entre los factores concernientes al pensamiento biológico y aquellos de tipo cultural (Wade 2003), sino que en la base de las posibilidades de proponer categorías raciales ha estado el hecho de que éstas recurren al cuerpo para encontrar en él formas de identificar lo que interesa discriminar por medio de dichas categorías.

Por supuesto, el cuerpo está lejos de ser una entidad estable de la cual se tenga una definición precisa. En la medida en que las especialidades médicas y biológicas han ganado poder interpretativo sobre el sentido del cuerpo, es apenas obvio que sus explicaciones gocen de mayor recepción. Pero es también claro que no sólo estas explicaciones están culturalmente situadas, sino que su circulación social las dota de sentidos a menudo bastante lejanos de las consideraciones científicas originales.

La raza es operativa como categoría social porque encuentra una y otra vez un signo en el cuerpo que garantiza su sentido, aunque no siempre se utilice el término como tal para señalar o nombrar las consecuencias del signo corporal que enuncia el estigma. Esto significa que es propio del término estar asociado con una evidencia corporal delatora de rasgos morales, intelectuales, físicos, mentales o emocionales que sitúan a quien la porta en

una posición inferior en alguna taxonomía social. El término raza se ha establecido en ciencias sociales como una de las categorías privilegiadas para analizar la modernidad porque se considera que existe como categoría simbólica con efectos prácticos en el orden socio-cultural. Es la misma situación de los conceptos de sexo o edad que dieron pie, el primero, al inicio de los estudios de mujeres y ahora también a los de masculinidades, transexualidades, travestismo, teoría *queer* y postfeminismo, o el segundo, a los estudios sobre niñez, adolescencia y jóvenes, y más recientemente a los de vejez y tercera edad.

Desde el punto de vista histórico-antropológico esto implica comprender la perspectiva del cuerpo que ordena el sistema de representación antropológica en un momento particular. Lo anterior no supone que tal sistema muestre una coherencia total entre las concepciones, los discursos que las apalancan y los recursos empleados para ordenar las experiencias, entre ellas, por ejemplo, la de discriminación. Precisamente porque se encuentran fisuras, vacíos y contradicciones, continúa la resistencia, se suceden cambios y transformaciones constantes, y actúa la consciencia individual.

Los distintos momentos del uso de la noción de raza a los que me refiero a continuación, indican también cambios en la concepción del cuerpo y de la condición humana que éste revela. Suponen, por tanto, que la forma como la raza se encuentra en el cuerpo y se expresa a través de él, y las consecuencias que se le atribuyen, son claves para comprender en dónde radica su amenaza para el orden social y cómo se intenta controlarla.

El racismo es un ejercicio fisiognómico que compone escalas jerárquicas con base en taxonomías que vinculan determinados rasgos fisonómicos, y más recientemente incluso genéticos, con cualidades emocionales, morales o intelectuales. Estas cualidades pasan a

conformar la médula de la escala jerárquica de aquellas diferencias que se ven traducidas en rasgos físicos (otras veces sucede al contrario: se les atribuyen a algunos rasgos físicos las características morales, mentales o intelectuales de una población). Los atributos, escalonados de lo inferior a lo superior, justifican e incluso hacen parecer necesario, que se subordinen práctica- y simbólicamente aquellos grupos humanos que ostentan los rasgos fisonómicos vinculados con las características morales, emocionales o intelectuales de menor rango en la escala. Si bien sucede con frecuencia que estas jerarquías remitan a castas que implican la calidad diferencial de su origen y de la de su descendencia, no todos los sistemas de discriminación basados en la raza proponen un orden de linajes como fundamento social ni implican la separación de los miembros de los diversos grupos en todas las actividades sociales. En algunos sistemas socio-raciales se toleran mezclas raciales que incluso se expresan en la aceptación cultural de la música, la danza o la participación de grupos raciales subordinados en actividades como el deporte, sin que ello desactive los principios de discriminación racial y la restricción –total o parcial- al acceso general a mayores derechos civiles, a la movilidad social o a la aceptación sin más de las diferencias.

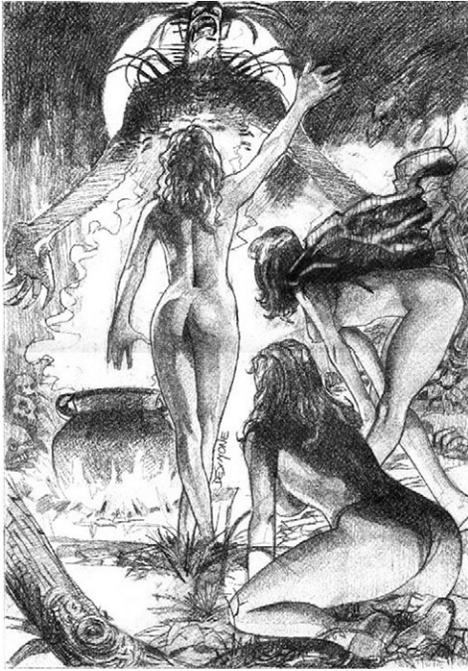
No todas las taxonomías y sus sistemas de ordenamiento práctico y simbólico de las diferencias tienen iguales efectos en la subjetividad, la organización social, la división del trabajo o el acceso a recursos. Ser percibido y comprenderse como hombre adolescente no tiene las mismas consecuencias que identificarse y ser considerada como mujer negra. Los mecanismos para definir las taxonomías y los recursos que organizan la experiencia en cada escala pueden mostrar variaciones notables, y mientras que algunos afectan a grupos amplios –los negros, los sudacas, las mujeres, los latinos, las lesbianas, los hispanos, los indios–, otros inciden en individuos, como sucede con las múltiples formas de discapacidad o,

incluso, con la fealdad o la gordura, o lo hacen temporalmente, como en el caso de los niños, los adolescentes o los viejos.

Vale recordar que el tema de la raza ha estado presente en los estudios de las ciencias sociales en Colombia desde su mismo origen, pero también antes, cuando imperaba el ensayo como expresión de un pensamiento social menos disciplinado aunque igualmente concebido para construir interpretaciones sobre las diferencias entre la población y sus posibilidades sociales. Esta larga tradición en relación con el uso de la noción de raza plantea a los investigadores contemporáneos el reto de comprender el alcance de todas estas apreciaciones desde enfoques cuyo alcance justiprecie su evolución, a la vez que reflexione sobre ellas a la luz más crítica de las perspectivas que las ciencias sociales pueden adoptar en la actualidad para comprender los mecanismos y consecuencias de los principios que emplea la discriminación. En lo que sigue y a fin de avanzar en los dos sentidos anunciados, me referiré a cuatro momentos en que el término raza muestra usos disímiles en los últimos tres siglos.

La metáfora de la sangre o el divorcio de ser y parecer

El principio de ordenamiento social y discriminación al que se le ha reconocido mayor ingerencia en los siglos XVII y XVIII en la Nueva Granada, es al de la pureza de sangre. Tras un proceso de mestizaje ocurrido a lo largo de los primeros siglos de la Colonia, la situación en el siglo XVII mostraba un porcentaje de mestizaje del 80% (Jaramillo 1968). Es difícil traducir este proceso de miscegenación en imágenes concretas acerca del aspecto de la población. Recientemente, Castro (2005) ha recordado una vez más la sutil progresión de diferencias que establecía un cuadro de castas en el siglo XVIII. Lo poco que estas pequeñas diferencias podían efectivamente revelar en el aspecto de las per-



sonas, fue sin duda motivo de tantos pleitos entablados con el propósito de demostrar la consabida pureza de sangre. Lo más sobresaliente de las exposiciones hechas en tales litigios es que distaban de ser contundentes, es decir, que lo que iba de un mestizo a un castizo o de un cambujo a un zambaigo, aparte de identificarse como tipo de sangre y de localizar al individuo en la correspondiente escala, no tenía un inconfundible correlato fisonómico (Castro 2005). Los procesos conducidos para demostrar limpieza de sangre e hidalguía argüían cuestiones relativas a asuntos ajenos a lo que el tinte de la piel, la textura del cabello o los rasgos del rostro conseguían revelar. Puesto que el procedimiento de probar la limpieza de sangre tenía como objetivo principal hacerse a determinados privilegios o conservarlos, los cuestionarios aplicados en los diversos litigios, indican las aprensiones que el ascenso del mestizaje y la movilidad social despertaron en la sociedad colonial.

¿Cuáles son estas cuestiones que el tipo de sangre no revela? Principalmente el origen, el linaje: la legitimidad del vínculo matrimonial

de los padres, el oficio ejercido y las buenas costumbres. A la postre, y en vista de que buena parte de estos pleitos se fundó en los testimonios rendidos por testigos, es decir, en la percepción que ellos tuvieran acerca de los mencionados asuntos, resulta que es la reputación de una persona lo que está en entredicho. Esto significa que, en general, se trataba de que los rasgos fisonómicos de una esencia esquivada fueran constatados, no por la presencia o el aspecto, sino por la reputación. Así pues, la pureza de sangre no se refiere a una momento de comunión de la esencia y de la apariencia, sino efectivamente, a lo que a partir del Renacimiento había pasado a ser una de las grandes preocupaciones de la identidad: su desgarramiento, y por lo tanto, el afán de que el cuerpo en sus diferentes posibilidades se convirtiera en espejo de la esencia, pero también, en lienzo de las diferencias. Esta palpable distancia entre la esencia y la apariencia busca acortarse con la noción de raza. El concepto intenta ocultar el hiato e indicar que el signo corporal no está vacío, en este caso, lo que la taxonomía específica como un tipo de sangre particular. Se trata de una preocupación surgida al decaer la preeminencia de la nobleza, cuya esencia no podía haber sido cuestionada con anterioridad por la reputación. En la medida en que la pureza de sangre y la hidalguía no garantizaban la pertenencia a la nobleza, sino unos privilegios que podían también perderse, los dichos cuestionarios intentaban demostrar que no se era conocido por costumbres propias de mestizos: ser vagabundo, inestable, depravado, perverso, tener una vida irregular o licenciosa, engañar a terceros con vivezas o agraviar, ser tratado por otros como pardo, mulato, o alguno otro de los tipos inferiores a aquél al cual se aspiraba (Jaramillo 1968). La condición moral que debía garantizarse con una idea como la de limpieza, era la de ser blanco y, por tanto, gozar de los privilegios del español, pero es claro que, a la postre, esta pulcritud poco dependía de la sola fisonomía y que la aducida superioridad estaba mucho más ligada a un orden social ya amenazado

por la movilidad social, especialmente entre criollos de ascendencia española y mestizos en ascenso, entre quienes pequeñas diferencias en el tipo de sangre no estaban a la vista, pero que, a cambio, sí forzaban la competencia por prerrogativas con efectos económicos (Jaramillo 1968: 191). Tanto la limpieza de sangre como la hidalguía eran concesiones; debía conseguirse el beneplácito de las respectivas autoridades tras demostrar con testimonios de terceros que efectivamente la difamación de que el peticionario era víctima, no afectaba su esencia. Quien se sometía a un juicio, debía demostrar que lo que se decía era infame, que la reputación no estaba manchada y se era por tanto, limpio de sangre.

Llegados a este punto el cuerpo comienza a adquirir un valor específico como superficie para ostentar una diferencia que no salta a la vista, una esencia noble que deja de mostrarse de forma traslúcida en la apariencia y pasa a convertirse en el lugar donde una metáfora se hace alegoría. Es entonces cuando surge la distancia entre el cuerpo y la palabra.

Esta contrasta con las formas de identificación racial empleadas con posterioridad a la Independencia que son también las que más han llamado la atención de los investigadores en ciencias sociales, particularmente porque ya vienen afectadas por la definición científica introducida por la sistemática en el siglo XVIII. El principal factor de la diferencia se deriva de que a partir de la Ilustración se comienza a hacer evidente el esfuerzo por emplear argumentos científicos para darle sostén a la idea de las diferencias raciales. La pureza de sangre apenas si puede relacionarse con el conocimiento de este fluido cuya fisiología vino a comprenderse con los descubrimientos acerca del sistema circulatorio. Al referirse a la sangre en términos de pureza, este modelo no identifica en qué se traducen físicamente las diferencias de su pureza. Aunque pueden señalarse aspectos aparentemente relacionados como el color de

la piel o determinados rasgos fisonómicos, el hecho de que la pureza de sangre haya tenido que ser probada a menudo a través de juicios, sugiere que el cuerpo individual no contiene en sí mismo la evidencia de dicha pureza; está en cambio conectado a un cuerpo social y lo prolonga a lo largo del tiempo en el linaje. De ahí que pueda verse amenazado por las diferencias intrínsecas a las castas, las cuales sólo pueden interrelacionarse si rige una estricta separación de los cuerpos, no en el mero contacto físico, sino en la puesta en escena de las diferencias que cada una representa y que deben estar a la vista en el vestido, el movimiento, el arreglo, la actividad, la ocupación, los deberes, el reconocimiento, los privilegios y la reputación.

Raza y naturaleza: el cuerpo ilustrado

La producción de conocimientos científicos que estimuló la Ilustración, especialmente en el campo de la biología y la medicina, favoreció un viraje en la forma de percibir los grupos humanos y de explicar sus diferencias. Pensadores ilustrados de la Nueva Granada



como Francisco José de Caldas o Manuel Ancízar comenzaron a incluir estas primeras nociones científicas para proponer taxonomías de la condición humana. El esfuerzo hecho a partir de la independencia en torno de la creación de naciones, comprometió un amplio conjunto de conocimientos científicos que sirvieron para construir la nacionalidad como entidad, y para conocer y definir las diferencias del territorio y de la población que sirvieran a su administración y gobierno. Pero ya en los primeros años del siglo XIX, se mostró con mayor claridad el efecto del desarrollo de conceptos, que si bien acusaban ya su origen científico, se empleaban también activamente para ofrecer explicaciones acerca del orden social sin que controlara su uso en áreas distintas del conocimiento. Además del evidente ánimo biopolítico de empresas como la Comisión Corográfica, la conjunción del conocimiento científico acerca de la naturaleza y del cuerpo que se empleó en este proyecto, comenzó a servir para perfilar diversos pueblos -ya no castas- dentro de una geografía política y un ordenamiento jurídico nacional. Este fue el uso que tendió a imperar para clasificar la población durante el siglo XIX (Arias 2005; Múnera 2005; Villegas 2005). Lo que el cuerpo de este modelo expresa acerca de los individuos y las comunidades se complica con un conjunto de conocimientos legados de la medicina hipocrática, de las apreciaciones climáticas, geográficas y paisajísticas, del incipiente corpus de la medicina científica -especialmente de la fisiología de la circulación y la respiración-, de la etnología y el folclor en ciernes, pero también de los imperativos político-administrativos, de las necesidades de ordenar el trabajo y la producción, así como de orientar la identidad de diversas poblaciones y comunidades.

No es esta una visión cuyo símbolo sea la sangre. De hecho, el cuerpo tiende a perder aceleradamente el efecto de un símbolo para comenzar a ser entendido como un recurso con posibilidades de hacerse a significados

variados y cambiantes. Hay una inclinación a que su sentido emerja a la superficie. Con la creciente distancia entre la esencia y la apariencia, el sentido que el cuerpo revela se encuentra en niveles menos profundos y se muestra en ademanes, actitudes, costumbres y comportamientos. Paulatinamente, estos hechos refuerzan su relación con los rasgos físicos para terminar por componer lo que dio en llamarse en las últimas décadas del siglo XIX tipos humanos, pueblos o razas.

Esta comprensión del cuerpo resultante de las disciplinas que se interesan por las características humanas desde diferentes perspectivas, principalmente la geografía humana y la teoría de la evolución, acusan confusión en su idea acerca del cuerpo. Por una parte, es claro que éste se ve inserto en un ambiente que al mismo tiempo incide notablemente en su naturaleza. Esta es la base de lo que a lo largo del siglo XIX tiende a considerarse una raza, como lo exponen las elucubraciones de Caldas (Arias, 2007). No hay aquí una voluntad humana con el poder de transformar el cuerpo hondamente. En cuanto son todavía los temperamentos y no la voluntad los que definen el carácter, la tipología que se lee en los rasgos define el carácter de cada tipo. Sin embargo, aquí el efecto del cruce de estas razas se interpreta de forma cambiante. Puesto que la preocupación política no recae con preponderancia sobre la preservación de los linajes y los privilegios de lo que fue en la Colonia una lucha de las elites por afianzar su poder, sino sobre el control del pueblo y su ordenamiento cuando este se encontraba en un activo proceso de mestizaje, incipiente democratización e inserción en un nuevo orden productivo, resultan a grandes rasgos dos tendencias: las que condenan y las que enaltecen la miscegenación. Como sucedería posteriormente en los debates eugenésicos, la comprensión acerca de la voluntad humana y de su efecto en la conformación del carácter y del cuerpo, resultan fundamentales para discernir el sentido otorgado al cuerpo.

Consideremos también que la medicina venía enfilándose a conocer el cuerpo como entidad independiente de toda variable externa al organismo: la anatomía y la fisiología, a diferencia de la medicina hipocrática, estudian el cuerpo aislado de todas las características e influencias del entorno para auscultarlo como una entidad autónoma y auto-contenida: independiente lo mismo de las variables del entorno que de las de la emoción y el carácter. Pero la higiene, en cambio, es una disciplina -aunque médica- ecológica y política, y particularmente atenta a los conocimientos de la geografía, la psicología, la pedagogía y la moral porque reconoce en estos asuntos influencias notables sobre el organismo, el individuo y la sociedad.

Algunas apreciaciones acerca de las razas se hicieron en el siglo XIX con el ánimo más autónomo de la primera vocación de la medicina clínica: entonces, la mezcla de razas o tipos humanos tiende a considerarse como fortalecedora de rasgos específicos propios de un temperamento asociado a características corporales. Aquí el cuerpo se tiene por una unidad anatómico-caracteriológica que sirve de base a la fisiognomía, y sus cualidades se perpetúan con independencia del lugar donde habiten las personas y los grupos humanos, y de las actividades que realicen. La herencia biológica se convierte en la principal explicación de los rasgos propios de las razas en las cuales la fisonomía resulta un índice de su pureza. Estas perspectivas no fueron las más acogidas en los países latinoamericanos pues dificultaban negociar el sentido político de las élites, a su vez mestizas y también influidas por imperativos de gobierno y producción (Stepan 1991). Para ellas, la segunda concepción del cuerpo ofrecía sentidos más flexibles, contruidos a partir de una interpretación, siempre local, de la incidencia y el efecto del clima, la altura, el oficio, la fisonomía, la región, el color de la piel, el temperamento y la constitución física en las costumbres, el comportamiento, el potencial productivo y



el desempeño moral de los grupos humanos en diferentes regiones³.

Las segundas orientaciones, las ecológicas, como las de la higiene, consideran entonces que aspectos de la más diversa índole afectan la constitución moral de pueblos e individuos. Valga recordar que si bien estas consideraciones acerca de la raza suelen asimilarse a las formas contemporáneas de discriminación sexual, en el fondo, la idea del cuerpo contenida en cada una de ellas era bastante disímil. En el segundo caso, el cuerpo de las mujeres es desde el punto de vista de la anatomía y la fisiología, el origen de la diferencia y el motivo por el cual ésta no puede ser superada, como no puede serlo la incidencia de su conformación en la constitución emotiva e intelectual femenina. En este modelo antropológico, el cuerpo es efectivamente la esencia de la persona o, como mínimo, el fundamento de ella (Pedraza 2008). No sucede igual con la raza; no durante buena parte del siglo XIX, cuando el cuerpo todavía operaba –al menos en lo relativo a la interpretación de su ecología- como una metáfora mediante la cual regular el orden social según principios jerárquico- raciales. Entonces no se aplicaban en la práctica y de manera generalizada los

principios de la anatomo-política, aunque ya estaban siendo propuestos en las versiones de la segunda modernidad, en particular en la escuela y la familia. Al respecto es también pertinente señalar que el cuerpo en el cual se leen los signos del tipo o raza está sujeto a toda clase de interpretaciones o modificaciones cuando se aplican a individuos específicos en quienes ciertos rasgos personales pueden atenuar notablemente las imposiciones de la naturaleza sobre el cuerpo. Los argumentos científicos acerca de la incidencia de la naturaleza en el cuerpo (y más específicamente, que entendieron el cuerpo como una expresión particular de la naturaleza) se emplearon ante todo para componer cuerpos poblacionales, esto es, para separar unos grupos de otros con base en modelos fisiognómicos y proponer las posibilidades de intervención de cada uno de ellos en los proyectos de progreso y civilización. Buena parte de estas interpretaciones revelan los argumentos que permitían crear una diferencia colonial en aras de fijar entre distintas poblaciones las posibilidades para el trabajo productivo, la producción de riqueza y el acceso a diferentes recursos, entre ellos, las posibilidades de los diferentes tipos humanos de hacerse a una subjetividad civilizada (Quijano 2000).

El esfuerzo de ordenar el territorio y la población hace parte de un ejercicio biopolítico que intenta fijar taxonomías con bases etnológicas, en las cuales los principios científicos provienen de diferentes disciplinas. De este trabajo hecho para introducir las comprensiones científicas sobre el cuerpo y apartarse de algunas consideraciones metafísicas sin abandonar principios morales significativos para las tradiciones de las elites, se avanza hacia la idea de que la raza es el pueblo y es la nación.

El cuerpo biológico y el efecto eugenésico

En el tercer uso del término raza, el cual se generaliza en las primeras décadas del siglo

XX, se muestra un viraje dramático hacia la formulación de la discriminación social con base en argumentos científicos y ya con las ciencias sociales haciéndose a un lugar en el campo de la interpretación social. Buena parte de la discusión acerca de la eventual degeneración de la raza colombiana es también la lucha por una nueva forma de argumentación que introducen las ciencias sociales (Herrera 2001; Pedraza 1997). En las primeras décadas del siglo XX el contenido de la noción de raza, va de la mano con el esfuerzo por proponer una definición de la categoría como término científico. El contenido se deriva de lo que la biología y particularmente la genética se esfuerzan por enunciar. Sin embargo, la tesis no es muy precisa. Una raza define una población con unos caracteres propios que se perpetúan a través de la herencia biológica. La posibilidad de que una población se modifique por efecto del cruce entre individuos de razas diversas se entiende como un proceso degenerativo. El origen mismo del proceso no está claramente definido y es esta indefinición la que le abrió paso a la pugna entre las interpretaciones mendelianas y las neolamarquianas, especialmente en el uso que hicieron las ciencias sociales de la idea de la herencia biológica (Stepan 1991). En particular, lo más impreciso es el conjunto de aspectos que cobija la noción de raza. El uso sugiere que no hay duda de que se trata de fenómenos y rasgos orgánicos. Pero nuevamente, se destacan entre ellos los fisiognómicos y, por lo tanto, nuevamente se muestra que se está frente a un debate político. Para hacer aún más compleja la situación, por confusa, la interpretación del efecto de los caracteres adquiridos en la herencia polariza las perspectivas acerca de las posibilidades del progreso disponibles para las diferentes razas, y esto en el panorama de una estética modernista que venía construyendo el fundamento de la identidad latinoamericana en el mestizaje. Los diversos puntos de vista que recoge el debate eugenésico son de hecho indicadores de las múltiples interpretaciones que fue posible proponer en vista de que el

término raza carecía de límites semánticos (Castro 2007; Chinchilla 2001; Díaz 2001; Garcés 2007; Herrera 2001; Mc. Graw, 2007; Noguera 2003; Pedraza, 1997; Runge y Muñoz 2005; Villegas 2005) que contuvieran el desbordamiento ocasionado por la imagen de la degeneración racial, pero también, las posibilidades que comenzaron a surgir de la confianza en modificar los caracteres a través de la higiene, la educación y el trabajo (Pedraza 1997; Runge y Muñoz 2005). Los años veinte reflejan una gran “crisis” que resulta del paso definitivo hacia la antropología antropocéntrica en la que las posibilidades de cambio deben conjurar los riesgos de la *natura lapsa* que se revela, entre otras, en la noción de la degeneración racial (Pedraza 2004).

La recepción de algunos de los términos y tesis de la teoría evolutiva en las ciencias sociales y humanas y, especialmente los de la incipiente genética, convirtió la noción de raza en un intrincado concepto con notables variaciones respecto del uso que había tenido hasta entonces. Ya en las últimas décadas del siglo XIX, los debates acerca de la naturaleza humana y de las diferencias entre grupos humanos habían cambiado sustancialmente de rumbo para tomar partido por las explicaciones de corte biológico. Esto significa que a la designación de grupos de habitantes de naciones, regiones, países o localidades, que compartían características históricas, culturales y físicas como razas, se vino a sumar la concepción que la teoría evolutiva ofrecía por entonces acerca del término. Las explicaciones de fenómenos sociales basadas en principios biológicos se destacan por definir el cuerpo como un organismo de cuyas características se derivan las que muestran los seres humanos en su carácter, modo de vida, comportamiento moral y posibilidades de transformación. Hay un esfuerzo particular por localizar en la anatomía, la fisiología, los humores o, como sucedió con el surgimiento de la genética, en los caracteres, el origen absoluto de las diferencias que se expresan

en la figura y la fisonomía humanas. Sin embargo, una diferencia radical se instala en el pensamiento biológico al final del siglo y es su interés por descifrar la vida y sus reglas, el verdadero objeto de interés de la biología. Este objetivo se aleja de la idea de clasificar que durante el siglo XIX impregnó la intención del conocimiento del mundo social como reflejo de los afanes taxonómicos de la botánica y la zoología: clasificar, describir y explicar las propiedades. Esta primera forma de conocimiento dio lugar a las tablas de tipos humanos ya mencionadas, donde las llamadas razas traducen categorías de una taxonomía ajustada a estos principios.

Empero, el cambio ocurrido en el pensamiento biológico, sus orígenes y consecuencias no se identifican en el momento de su recepción como tampoco lo han hecho los estudiosos del tema de la raza en Colombia. Prácticamente todos los estudios realizados sobre el periodo republicano o sobre el eugenésico pasan por alto el desplazamiento que sufre entre el uno y el otro el interés de la biología y su incidencia en el uso de la noción de raza. Con este cambio la noción de raza se convierte durante las primeras décadas del siglo XX en un término que acumula formas de conocimiento orientadas, unas, a clasificar y explicar diferencias de la superficie corporal, eventualmente de su anatomía y fisiología; otras, a descifrar, en una interioridad invisible al ojo humano, la esencia de la vida misma y de sus reglas, de las cuales el cuerpo humano con todo y sus diferencias, vendría a ser tan solo una expresión más. Tanto la genealogía como la genética confluyen en su interés por la herencia y es este el aspecto que permite la descarga semántica del debate eugenésico.

Pese a proponerse desde una epistemología logocéntrica que no reconoce su situación encarnada, el cuerpo en el que se expresa la raza, tanto de la versión genealógica como de la genética, continúa siendo un organismo moral, que dista mucho de traducir la

paradigmática dicotomía entre el cuerpo y el alma o, ya para entonces y como efecto de la creciente ingerencia de la psicología, la del cuerpo y la mente. En la noción biologizada de la raza que se ha analizado en relación con las primeras décadas del siglo XX, conviven al menos dos acepciones del cuerpo. Una obedece a los principios de un cuerpo orgánico –anatómico y fisiológico– sobre el cual actúan los intereses y tecnologías de la anátomo-política que disciplina al individuo en función de los principios de la higiene, la pedagogía y el fordismo, cuyas acciones deben traducirse en el conglomerado del pueblo, sinónimo de la nación. La segunda formula el cuerpo como trasunto de la vida y con la categoría raza expone los trazos de lo que serían en adelante las poblaciones forjadas por la biopolítica: los niños, los jóvenes, los pobres, los dementes, los vagabundos, las prostitutas, las madres. Esto se consigue porque al fijar su atención en la vida y en sus leyes, convierte la herencia de las cualidades de la vida en un problema de índole social, bien sea que se siga la versión mendeliana o la neolamarquiana. La raza permite hacer operativas las medidas simbólicas y prácticas que se derivan de este interés por la población como un conjunto de individuos cuyos rasgos biológicos definen los derroteros sociales y, por tanto, debe ser intervenida a través de programas y acciones que lo hagan gobernable. El cuerpo genético es desde entonces el lugar donde es posible pensar la vida y su reproducción. Descifrar su funcionamiento



será en adelante una tarea inaplazable en el proyecto de situar en el cuerpo la esencia de la vida humana y superar la disyunción entre la esencia y la apariencia.

De nuevo: por una vía, la noción de raza se ancla en un cuerpo con rasgos peculiares y explícitos: negros, indios, blancos y mestizos, a los que corresponden propiedades morales, emocionales e intelectuales variables, cuyas combinación, según el autor de la interpretación, tiene efectos que corresponden a una delicada química de humores, virtudes, constituciones y efectos climáticos. La pureza de la raza, a diferencia de la limpieza de sangre, no remite a un linaje social ni a una casta; más bien se proyecta hacia el futuro e intenta una lectura de las posibilidades que la diferencia colonial deja para pensar el progreso cuando este está sujeto a una identidad que se busca en una densidad corporal que se escapa todavía a las explicaciones científicas.

Este esquivo cuerpo orgánico e incipientemente genético es convertido en esencia de la persona y de la nacionalidad. Esta potenciación sociopolítica de la categoría de raza es posible por la segunda vía que abre la biologización del término, la cual hace posible concebir la población –la sociedad– como un organismo a través del cual es posible actuar sobre las leyes de la vida y sobre la herencia de sus cualidades. El meollo del debate eugenésico está en el valor que se le reconoce a la acción humana sobre la vida misma: ¿pueden o no los seres humanos cambiar las leyes a través de empresas como la educación, la higiene y el trabajo?; ¿puede la condición humana en su constitución genética y orgánica verse positivamente afectada por la voluntad, la disciplina y la cultura?

Aunque en la actualidad se denuncia que el debate eugenésico se fundamentó en una ideología derivada de interpretaciones pseudo-científicas, su legado tuvo una honda incidencia en el desarrollo de la acción social y

del papel que tuvieron a bien desempeñar las ciencias sociales como soportes académicos de los programas de intervención y gubernamentalidad (Pedraza 1997).

El resurgimiento de la raza y la estético-política del cuerpo

Si las políticas de exterminio del estado nazi fueron la peor consecuencia de las interpretaciones mendelianas acerca de la herencia y la raza, otro factor principal que enterró temporalmente el interés de las ciencias sociales por los asuntos de la raza en América Latina, fue el auge regional del pensamiento económico y sociológico a partir de la década de 1940. Por lo menos durante cuatro décadas, a lo largo de las cuales los aspectos culturales fueron en principio comprendidos como asuntos superestructurales, derivativos y secundarios para el desarrollo social y el crecimiento económico, la raza careció de valor explicativo y su uso quedó prácticamente anulado. Como lo anota Múnera (2005), incluso el importante ensayo de Jaime Jaramillo (1968) se publicó sin recibir en su momento un debate acorde con la relevancia y detalle del trabajo. Durante este periodo las posibilidades de transformación social se centraron en factores socioeconómicos relacionados con el alivio de la pobreza y el subdesarrollo con lo cual se velaron los efectos políticos de las formas de discriminación ajenas a la clase social y a las condiciones del mundo periférico y dependiente.

En la década de los ochenta del siglo XX se reactivó el interés en la cultura y en su contenido político como principio de comprensión del orden social y de la reproducción de las diferencias. La cultura dejó de ser el objeto de estudio exclusivo de la Antropología para convertirse en elemento constitutivo del orden geopolítico y económico global. Esta visión hizo que las ciencias sociales volvieran su mirada sobre la raza, que junto con el género, la clase y la etnia entraron a conformar un conjunto de categorías privilegiadas para

analizar la desigualdad social, su reproducción práctica y simbólica, las identidades y las subjetividades derivadas de ellas y su capacidad de ser motor de movimientos sociales, al igual que estudiar su uso en los procesos de resistencia, subversión y transformación social entre poblaciones subordinadas, precisamente por el uso social de estas categorías y por su capacidad de ordenar las representaciones sociales y dar sentido a la experiencia.

La consolidación definitiva de las ciencias sociales en la primera mitad del siglo XX trajo consigo, hacia los años ochenta, el análisis cultural del racismo y el esfuerzo por exponer la impronta ideológica que el uso de la noción de raza ha dejado en el orden simbólico y social. De esta proliferación de intereses, una vertiente es la que ha vuelto su mirada sobre el uso de la noción en los siglos XIX y primera mitad del XX. A ellos ya me he referido. Otro conjunto sustancial de estudios se ha volcado sobre el fenómeno contemporáneo del racismo, especialmente porque pese a las declaraciones constitucionales acerca del carácter pluriétnico y multicultural de la nación colombiana, el racismo campea como forma de discriminación.

Voy a ocuparme de dos aspectos relativos a este último conjunto de estudios sobre la raza, haciendo la salvedad de que en Colombia, el análisis del racismo contemporáneo privilegia el estudio de la discriminación de poblaciones de origen africano, es decir, principalmente de quienes ostentan fisonomías negras⁴. Este énfasis parece relacionado con el hecho de que los rasgos fisonómicos de poblaciones indígenas y de diversas poblaciones mestizas han perdido visibilidad para efectos de la identificación racial, acaso por la intensa miscegenación de la población y la ampliación de clases medias urbanas entre las cuales muchos rasgos fenotípicos pierden visibilidad por la adopción de costumbres que homogenizan el aspecto. Es también evidente que otros rasgos de la fisonomía han pasado a ocupar un lugar

preeminente en las luchas étnicas y sociales, por lo que estos rasgos se utilizan mucho menos para producir clasificaciones raciales.

El proceso de racialización, sin embargo, continúa vigente en relación con la fisonomía “negra” o “afro”. Como lo señala Cunin, a propósito de lo “negro”: se trata de identidades a flor de piel, pues en la piel y en la fisonomía continúa expresándose la raza y en relación con ellas se reproducen estereotipos, aun en las formas de representación que con apariencia de ser inclusivas continúan convirtiendo las características corporales del negro en signifi- cante de su diferencia (Viveros, 2004).

Aunque en las últimas décadas se ha dejado en claro, una vez más, la inutilidad de la noción de raza, especialmente con base en los avances de la genética humana, también en las últimas décadas se ha intensificado la mirada social sobre el cuerpo y los aspectos fisonómicos, dada la importancia que han ganado el aspecto físico y, especialmente, las posibilidades de modificarlo, para la construcción de la identidad individual y social. En los procesos de fortalecimiento de la identidad, especialmente en grupos urbanos, el cuerpo ha adquirido un fuerte sentido estético-político, no solamente por su fisonomía, sino especialmente por todo lo que involucra su apariencia. Los procesos de estetización corporal han permitido que poblaciones e individuos “negros” acudan a procesos estético-políticos como mecanismos de fortalecimiento de su identidad.

En ambos sentidos, los procesos de estetización marcan hondamente las diferencias: mientras que algunos sectores modifican su apariencia “blanqueando” el cuerpo para erradicar la fuente del señalamiento de diferencias, otros grupos radicalizan las diferencias fisonómicas mediante los mismos recursos: vestido, arreglo personal, movimiento, y lenguaje, entre otros. En el primer caso se recurre al modelado del cuerpo, a las intervenciones

quirúrgicas y a la cosmética, como sucede especialmente para modificar rasgos raciales prominentes como la nariz, los pómulos, los párpados, el color de la piel, la textura del cabello o la figura corporal. Otros grupos acentúan ciertos rasgos de la identificación “afro”: cabello, lenguaje corporal, estereotipos de sexualidad y desempeño físico, así como los elementos que la lucha racial ha desarrollado en subculturas urbanas, especialmente en países hegemónicos: atuendos, música, y comportamientos contestatarios, entre otros. A la postre, estos elementos sugieren que la identidad racial tiende a hacerse situacional (Cunin, 2003).

El acceso creciente a posibilidades de modificación corporal desplaza el sentido de la noción de raza. Aunque sigue empleándose en un sentido fuertemente colonial y discriminatorio, especialmente en relación con poblaciones negras marcadas por la pobreza e interesadas además en conservar principios de diferenciación étnica, es también evidente que el creciente porcentaje de población afrodescendiente urbana tiende a difuminar las marcas corporales sujetas al proceso de racialización. Esta tendencia aumenta a medida que las formas de intervención del cuerpo se emplean entre sectores más amplios, por lo que los principios de discriminación tienden a desplazarse hacia grupos que no satisfagan estándares estéticos que en última instancia suponen hondos procesos de transformación no solamente de la imagen corporal, sino principalmente de la corporalidad y con ella, de adopción de principios de productividad, disciplina y subjetividad acordes con éticas poco tolerantes a las diferencias.



Las luchas actuales por la identidad y la subjetividad anclan buena parte de su actividad en el cuerpo. El reconocimiento de que el orden moderno/colonial es en primer lugar un orden del cuerpo, hace que éste sirva a muy diversas causas en las cuales su sentido también varía de manera profunda. En lo que hace a la raza, el sentido del cuerpo muestra todavía un sentido superficial: la piel, el cabello, la nariz, la complexión, la cadencia o el baile son asuntos en los que se encuentran los recursos de la retórica de la raza. Pero los grupos racialmente identificados también esgrimen argumentos de hondo arraigo en otra dimensión del cuerpo en la que afloran la corporalidad y la subjetividad como productos de experiencias propias que constituyen el sentido de pertenencia. Esta es una lucha estético-política que reivindica los aspectos de la experiencia como centrales para la reproducción de la diferencia.

Notas

- 1 Pero incluso en las ciencias médicas y biológicas mismas el debate es de la mayor actualidad. A raíz de los desarrollos en la genética, surgen múltiples inquietudes en torno del tema y su uso en ciencia, tecnológica médica y farmacéutica. Ver, por ejemplo, la reciente conferencia “What’s the Use of Race”, organizada por el Center for the Study of Diversity (MIT) (web.mit.edu/csd).
- 2 Ejemplos recientes de esta vigencia son las compilaciones de Wade, Urrea y Viveros (2008); de Appelbaum, Macpherson y Roseblatt (2003), y los números 26 y 27 de la *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes), 2007.
- 3 Las recientes investigaciones de Julio Arias (2005) y Alfonso Múnera (2005) detallan y discuten estas taxonomías.
- 4 Nuevamente, los números 26 y 27 de la *Revista de Estudios Sociales* y el libro coeditado por Wade, Urrea y Viveros (2008) ilustran esta tendencia.

Bibliografía de referencia

- Appelbaum, Nancy P. (2003). *Muddied Waters. Race, Region and Local History in Colombia, 1846-1948*. Durham and London: Duke University Press.
- Appelbaum, Nancy P.; Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Roseblatt (2003). *Race & Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill; London: University of North Carolina Press.
- Anderson, Kay (2008). “‘Race’ in post-universalist perspective”, *Cultural Geographies*, 15(2): 155-171.
- Arias, Julio (2007). “Seres, cuerpos y espíritus del clima. ¿Pensamiento racial en la obra de Francisco José de Caldas?”, *Revista de Estudios Sociales*, (27): 16-30.
- Arias, Julio (2005). *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Uniandes, CESO.
- Castro-Gómez, Santiago (2007). “¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934)”, *Nómadas*, (26): 44-55.
- Castro-Gómez, Santiago (2005). *La hybris del puntito cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chinchilla, Jairo (2001). “Educación física y construcción de nación en la primera mitad del siglo XX”, Herrera Cortés, Martha Cecilia y Carlos Jilmar Díaz (comps.). *Educación y cultura política: una mirada multidisciplinar*. Bogotá: Plaza & Janés, pp. 159-181.
- Cunin, Elisabeth (2003). *Identidades a flor de piel. Lo “negro” entre apariencias y pertenencias: categorías raciales y mestizaje en Cartagena*. Bogotá: ICANH, Uniandes, IFEA, Observatorio del Caribe Colombiano.
- Díaz Soler, Carlos Jilmar (2001). “El pueblo: de sujeto dado a sujeto político por construir. Apuntes sobre la década del treinta”, Herrera Cortés, Martha Cecilia y Carlos Jilmar Díaz (comps.). *Educación y cultura política: una mirada multidisciplinar*. Bogotá: Plaza & Janés, pp. 143-158.
- Freund, Peter E.S. (1998). “Bringing Society into the Body. Understanding Socialized Human Nature”, *Theory and Society*, (17): 839-864.
- Garcés, María Teresa (2007). “Proyectos corporales. Errores subversivos: hacia una performatividad descolonial del silencio”, *Nómadas*, (26): 154-165.

- Graham, Richard (1990). *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. Austin: The University of Texas Press.
- Helg, Aline (1986). "Le problème des races et du métissage en Colombie dans les années 1920", *Condor*, 2(2): 47-60.
- Herrera, Martha Cecilia (2001). "Debates sobre raza, nación y educación: ¿hacia la construcción de un "hombre nacional"?", Herrera Cortés, Martha Cecilia y Carlos Jilmar Díaz (comps.). *Educación y cultura política: una mirada multidisciplinar*. Bogotá: Plaza & Janés, pp. 117-142
- Jaramillo Uribe, Jaime (1968). *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Le Blanc, Guillaume (2004). "Les création corporelles", *Métodos*, 4 (2004), Penser le corps, URL : <http://methodos.revues.org/document129.html> (3.5.2008)
- Mc. Graw, Jason (2007). "Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930", *Revista de Estudios Sociales*, (27): 62-75.
- Múnera, Alfonso (2005). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Planeta.
- Noguera, Carlos Ernesto (2003). *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: EAFIT.
- Pedraza, Zandra (2008). "Al borde de la razón: sobre la anormalidad corporal de niños y mujeres", Hering, Max S. (comp.) *Cuerpos anómalos*. Frankfurt-Madrid: Vervuert, 2008 (en prensa).
- Pedraza, Zandra (2004). "Y el verbo se hizo carne... Pensamiento social y biopolítica en Colombia", Castro-Gómez, Santiago (ed.). *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Universidad de Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, pp. 185-199.
- Pedraza, Zandra (1997). "El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia". *Revista de Antropología y Arqueología*, 9(1-2): 115-159.
- Quijano, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", Lander, Edgar comp. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO; UNESCO. pp. 201-246.
- Restrepo, Eduardo (2007). "Negros indolentes en la pluma de corógrafos". *Raza y progreso en el occidente de la Nueva Granada de mediados del siglo XIX*, *Nómadas*, (26): 28-43.
- Restrepo, Eduardo (2007). "Imágenes del 'negro' y nociones de raza" en Colombia a principios del siglo XX", *Revista de Estudios Sociales*, (27): 46-61.
- Runge Peña, Klaus y Diego Alejandro Muñoz Gaviria (2005). "El evolucionismo social, los problemas de la raza y la educación en Colombia, primera mitad del siglo XX: el cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea dura y de línea blanda", *Revista Iberoamericana de Educación*, (39): 127-168.
- Sander, James (2004). *Contentious Republicans. Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham and London: Duke University Press.
- Stepan, Nancy Leys (1991). *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*. Ithaca and London: Cornell University.
- Van Dijk, Teun (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Villegas, Álvaro (2005). *Cuando el pueblo se vuelve raza*. Trabajo de grado. Maestría en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, Mara (2004). "Nuevas formas de representación y viejos estereotipos raciales en los comerciales publicitarios colombianos", Lavou-Zoungbo, Victorien y Mara Viveros Vigoya (eds.). *Mots pour nègres, maux des noir(e)s. Enjeux socio-symboliques de la nomination en Amérique Latine*. Crilaup/Presses Universitaires de Perpignan, pp. 79-101.
- Wade, Peter (2003). "Race and Nation in Latin America: An Anthropological View", Appelbaum, Nancy P. et al. (eds). *Race and Nation in Modern Latin America.*, Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, pp. 263-281.
- Wade, Peter (2002). *Música, raza y nación: música tropical en Colombia*. Bogotá: DNP/Vicepresidencia de la República.
- Wade, Peter, Fernando Urrea y Mara Viveros (eds). (2008). *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-CES.